

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Local de Compras de la Comandancia General de Melilla por la que se anuncia concurso público. Expediente UJLC-1992.

A) 1. *Objeto de la licitación:* Adquisición de mobiliario y enseres de UCI, para las necesidades del Tercio Gran Capitán I de la Legión de la Comandancia General de Melilla.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso.

3. *Procedimiento de la licitación:* Abierto sin admisión previa.

4. *Importe límite de la licitación:* 11.000.000 de pesetas.

B) 1. *Plazo de entrega del suministro:* Según cláusulas números 19 y 20 del pliego de bases.

C) 1. *Nombres y direcciones de los servicios a los que pueden solicitarse el pliego de bases y demás documentación:* Junta Local de Compras, sito en centro financiero de la Comandancia General de Melilla, calle Zoco Bajo, sin número, 29805 Melilla, España. Teléfono: 952.268.19.90.

D) 1. *Fianzas y garantías provisionales que se exige a los licitadores:* Según cláusulas números 16 y 17 del pliego de bases.

E) 1. *Referencia al modelo de proposición:* Según cláusulas números 10, 11 y 12 del pliego de bases.

F) 1. *Plazo límite de recepción de ofertas:* Hasta las doce horas del 31 de julio de 1992.

2. *Direcciones a las que han de remitirse las ofertas:* Idéntica a la señalada en el apartado C).

3. *Día, hora y lugar de la celebración de la licitación:* Junta Local de Compras del centro financiero de la Comandancia General de Melilla, a las doce horas del día 7 de agosto de 1992.

G) 1. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Según cláusulas números 13 y 14 del pliego de bases.

Melilla, 15 de julio de 1992.-El Comandante Secretario.-4.909-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto línea Valencia-Tarragona. Tramo Cambrils-rio Francolí. Plataforma (9230440).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) *Objeto y tipo:* Concurso del contrato de asistencia técnica arriba indicado con un presupuesto orientativo de 53.000.000 de pesetas.

b) *Plazo del contrato de asistencia técnica y fecha prevista para su iniciación:* El plazo será de ocho meses, estando previsto su iniciación el mes de octubre de 1992.

c) *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de

presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Proyectos de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, número 7-2.ª planta), de Madrid.

d) *Garantía provisional:* No se exige ya que los licitadores tienen que estar clasificados.

e) *Clasificación de los contratistas:* Grupo II, subgrupo 3, categoría C.

f) *Modelo de proposición económica:* La proposición económica, se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, número 7-4.ª planta, de Madrid), hasta las doce horas, del día 20 de agosto de 1992.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público, el día 3 de septiembre de 1992, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 2.ª planta, de Madrid).

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres, serán lo que se especifiquen en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 15 de julio de 1992.-El Director general, Antonio Alcaide Pérez.-4.894-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de las obras del proyecto de supresión del paso a nivel en el punto kilométrico 436/380, de la línea Chinchilla-Caragena en Nonduermas (Murcia). (9210090).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) *Objeto y tipo:* Concurso de las obras del proyecto arriba indicado con un presupuesto de contrata de 187.329.990 pesetas.

b) *Plazo de ejecución de las obras y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución de las obras será de catorce meses, estando prevista su iniciación el mes de octubre de 1992.

c) *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Proyectos de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, número 7-2.ª planta), de Madrid.

d) *Garantía provisional:* No se exige ya que los licitadores tienen que estar clasificados.

e) *Clasificación de los contratistas:* A-2, B-2 y D-1 todos con categoría e).

f) *Modelo de proposición económica:* La proposición económica, se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Direc-

ción General (plaza de los Sagrados Corazones, número 7-4.ª planta, de Madrid), hasta las doce horas, del día 20 de agosto de 1992.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público, el día 3 de septiembre de 1992, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 2.ª planta, de Madrid).

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres, serán lo que se especifiquen en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 15 de julio de 1992.-El Director general, Antonio Alcaide Pérez.-4.892-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de las obras del proyecto de supresión del paso a nivel en el punto kilométrico 27/972, del ferrocarril Madrid-Valencia de Alcantara, en la intersección de la carretera C-404, en Griñón (Madrid). (9210110).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) *Objeto y tipo:* Concurso de las obras del proyecto arriba indicado con un presupuesto de contrata de 77.332.695 pesetas.

b) *Plazo de ejecución de las obras y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, estando prevista su iniciación el mes de octubre de 1992.

c) *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Proyectos de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, número 7-2.ª planta), de Madrid.

d) *Garantía provisional:* No se exige ya que los licitadores tienen que estar clasificados.

e) *Clasificación de los contratistas:* A-2 y B-2 ambos con categoría c).

f) *Modelo de proposición económica:* La proposición económica, se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, número 7-4.ª planta, de Madrid), hasta las doce horas, del día 20 de agosto de 1992.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público, el día 3 de septiembre de 1992, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de

Obras Públicas y Transportes (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 2.ª planta, de Madrid).

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres, serán lo que se especifiquen en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 15 de julio de 1992.—El Director general, Antonio Alcaide Pérez.—4.893-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Avilés por la que se convoca concurso para la contratación de la fabricación y suministro de tres grúas de 16 toneladas métricas y 35 metros.

1. *Nombre y dirección del servicio que adjudica:* Junta del Puerto y Ría de Avilés, calle el Muelle, 8, 33400 Avilés.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso.

3. *Lugar de ejecución del suministro:* Puerto de Avilés.

4. *Objeto del contrato:* Fabricación y suministro de tres grúas de 16 toneladas métricas y 35 metros de alcance, para el nuevo muelle de Raíces.

5. *Presupuesto máximo:* 559.350.000 pesetas, IVA incluido.

6. *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

7. *Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso:* Grupo, J; subgrupo, I; categoría, e).

8. *Nombre y dirección del servicio donde pueden examinarse los pliegos de condiciones y documentación complementaria:* Sección de Proyectos y Obras, Junta del Puerto y Ría de Avilés.

9. *Proposiciones:*

a) Dirección a la que deben ser remitidas: Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, calle el Muelle, 8, Avilés.

b) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las trece horas del día 18 de agosto de 1992.

c) Idioma para redacción de ofertas: Español.

10. *Fecha, hora y lugar de apertura de proposiciones:* A las doce horas del día 20 de agosto de 1992, en el salón de sesiones de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, en acto público.

11. *Fianzas:* Provisional, 11.186.000 pesetas; definitiva, 22.372.000 pesetas.

12. *Modalidades esenciales de financiación y pago del precio:* El pago se efectuará con cargo al presupuesto de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, y el abono se hará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. *Forma jurídica, que deberá adoptar la agrupación de Empresas a quien, en su caso, se adjudique el contrato:* Reunirá los requisitos exigidos por la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación.

14. *Plazo de vinculación del licitador:* Cuatro meses desde la apertura de proposiciones.

15. *Documentos que debe presentar el licitador:* Los que se señalan en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación.

16. *Modelo de proposición:*

Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de 1992, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato «Fabricación y suministro de tres grúas de 16 toneladas métricas y 35 metros para el nuevo muelle de Raíces», se comprometo en nombre (propio o de la Empresa) a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (indicar la cantidad en letra y número).

A todos los efectos, esta proposición comprende no sólo el precio del contrato como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, así

como los demás impuestos y tasas que puedan corresponder.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

17. Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Avilés, 14 de julio de 1992.—El Presidente, José Alfredo Iñarrea Albuérne.—La Secretaria en funciones, María Elena Díaz Suárez.—4.889-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Avila por la que se anuncia el concurso público —procedimiento abierto— para la adjudicación del contrato de obras que se indica.

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Avila ha resuelto anunciar concurso público —procedimiento abierto— para la adjudicación del siguiente contrato de obras:

Ampliación del Colegio público «La Encarnación», de Avila.

Presupuesto de contrata: 60.027.955 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación requerida: Grupo, C; subgrupos, todos; categoría, E.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Avila, calle Cruz Roja, número 2, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las nueve a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 10 de agosto a las trece horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Avila, calle Cruz Roja, número 2. En cuanto a las proposiciones por correo se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares, específico del contrato.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares específico del contrato.

En el sobre C), «Requisitos técnicos», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares, específica del contrato.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 21 de agosto de 1992, calificará las documentaciones presentadas y publicará en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 26 de agosto de 1992, a partir de las doce horas, en la sala de juntas de esta Dirección Provincial.

Este anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

Avila, 15 de julio de 1992.—La Directora provincial, Elicia Martín Jiménez.—4.885-A.

Resolución de la Delegación de la Junta de construcciones, instalaciones y equipo escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones de contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 24 de marzo de 1992, por la que se adjudica, mediante el sistema de contratación directa, el contrato de la obra que a continuación se detalla:

Guadalajara: Reparación de solados y carpintería en el Centro EPA, de Guadalajara, por un importe de 8.063.339 pesetas.

Resolución de 7 de abril de 1992, por la que adjudica, mediante el sistema de contratación directa, el contrato de obra que a continuación se detalla:

Sigüenza: Forjado en planta baja, II, y acondicionamiento en el Instituto de Bachillerato «Martín Vázquez de Arce», por un importe de 15.928.646 pesetas.

Guadalajara, 8 de mayo de 1992.—El Director provincial, Antonio Marco Martínez.—6.565-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca subasta pública, mediante procedimiento abierto con admisión previa, para la contratación de la ejecución de obras de conservación en el silo de Talavera de la Reina (Toledo).

1. *Objeto y tipo de la subasta:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios convoca, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Contratos del Estado, subasta pública mediante procedimiento abierto con trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de conservación en el silo de Talavera de la Reina (Toledo). El tipo de la subasta se fija en 24.874.024 pesetas, IVA incluido.

2. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de las citadas obras será de tres meses contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo de las mismas, salvo en los casos de suspensión a que se refiere el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. *Pliego de condiciones:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas podrá examinarse y retirarse en el Servicio de Régimen Legal de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, números 8 y 10, tercera planta, Madrid.

4. *Garantía provisional:* Resguardo original de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, acreditativo de haber constituido fianza provisional por importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total, base de licitación, en metálico o títulos de la deuda pública, o aval original prestado por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente nacional.

De conformidad con lo establecido en el punto 5.3.2.8 del pliego, están exentos de presentar fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación exigida para la presente subasta.

5. *Clasificación:* La clasificación exigida para participar en esta subasta será la siguiente:

Grupo: «C».
Subgrupos: 2 y 4.
Categoría: «d».

6. *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don con documento nacional de identidad número y domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de según apoderamiento que se acompaña), enterado del anuncio de la subasta pública, con trámite de admisión previa, convocada para la contratación de las obras de conservación en el silo de Talavera de la Reina (Toledo), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número el día de de 1992, así como del pliego de condiciones que rige la misma, por la presente se compromete a realizar las citadas obras, con una baja de por 100. Sobre el precio base de licitación establecido, ajustándose en todo momento a lo dispuesto en las cláusulas del mismo.

7. *Lugar y plazo para la presentación de las proposiciones:* La entrega de las proposiciones se realizará, en mano, en el Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, 8, Madrid, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

8. *Documentos exigidos:* De acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, los licitadores interesados deberán presentar tres sobres, señalados con las letras «A», «B» y «C», cerrado y firmados por el licitador o persona que lo represente, los cuales contendrán la documentación que, al efecto, se exige en los puntos 5.3.1, 5.3.2 y 5.3.3, respectivamente, del citado pliego.

En cada uno de los citados sobres figurará el nombre del proponente y el objeto de la presente subasta.

9. *Lugar y fecha de apertura de las proposiciones:* La apertura de las proposiciones presentadas se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora que, al efecto, se indiquen en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, ante la Mesa de Contratación designada.

Madrid, 29 de mayo de 1992.—El Director general, José Manuel Sánchez San Miguel.—4.711-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Dirección General de Carreteras, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a concurso con admisión previa la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Acondicionamiento y variante del tramo Añales-Campillos (Málaga). Concurso con admisión previa.

Clave de la obra: C-51035-ON2-2M (2-MA-149).

Presupuesto estimativo: 2.306.193.053 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Clasificación exigida:

Grupo A, subgrupo 2, categoría e.
Grupo B, subgrupo 3, categoría e.
Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Fianza provisional: 46.123.861 pesetas.

Fianza definitiva: 92.247.722 pesetas.

Exposición de expedientes: El pliego de cláusulas administrativas particulares, proyecto y demás documentación técnica y financiera se pueden examinar en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente de la publicación del presente anuncio y terminará el día 9 de octubre de 1992, a las trece horas, debiendo presentarse las

proposiciones en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, plaza de la Contratación, número 3 de Sevilla. Se deberá presentar en sobre cerrado o enviada por correo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y numerados, con indicación del título y clave de la obra y con los siguientes subtítulos:

Sobre número 1: «Documentación administrativa».

Sobre número 2: «Criterios objetivos para la admisión previa».

Sobre número 3: «Proposición económica».

La documentación a incluir en cada sobre será la exigida en el pliego, de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará el día 23 de octubre de 1992, a las once horas en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la plaza de la Contratación, número 3.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Libro de los anuncios: Los anuncios en boletines oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 9 de julio de 1992.

Sevilla, 30 de junio de 1992.—El Director general, Manuel Ollero Marín.—4.872-A.

Resolución de la Viceconsejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia concurso para la contratación del «Suministro e instalación de tres arrecifes artificiales».

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del suministro mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en calle Juan de Lara Nieto, s/n., teléfono 455 18 00, telefax 455 23 72.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. *Naturaleza del suministro y lugar de ejecución:* Suministro e instalación de tres arrecifes artificiales en el área de cría y engorde de la desembocadura del río Guadalquivir (III fase), en la franja costera que se extiende desde Punta de Calaburras a la desembocadura del río Guadalquivir y en la franja costera que se extiende desde Punta del Sabinar a Punta de Torrejón. La licitación está dividida en tres lotes, pudiéndose licitar por uno, por dos o por el conjunto de los tres lotes.

4. *Plazo de ejecución:* Tres meses.

5. a) *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos:* Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, calle Juan de Lara Nieto, s/n.

b) *Fecha límite para efectuar esta solicitud:* La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. *Recepción de ofertas:*

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Antes de las catorce horas del día 4 de septiembre de 1992.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. *Fecha, hora y lugar de la apertura:* A las doce horas del día 7 de septiembre de 1992, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. *Fianza provisional:* Fianza provisional por un importe del 2 por 100 del presupuesto tipo del lote o lotes a los que se licite, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El presupuesto total es de 149.999.703 pesetas, dividido en tres lotes de 49.999.901 pesetas cada uno, abonándose el importe de la adjudicación conforme a las especificaciones indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias, en su caso:* Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista:* Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Son precio, características técnicas e introducción de mejoras en la oferta, experiencia en este tipo de trabajos y medios tanto técnicos como humanos.

14. *Otra información:* Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres, en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la Empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y el sobre A, el resto de documentación ordenada en dicho pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6. b) de este anuncio, de nueve a catorce horas y en días hábiles.

15. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 7 de julio de 1992.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de junio de 1992.—El Viceconsejero de Agricultura y Pesca, Joaquín L. Castillo Semper.—4.709-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncian los concursos públicos que se citan («Boletín Oficial del Estado» número 165, de 10 de julio de 1992).

Advertido error en el texto de la Resolución de referencia, a continuación, se transcribe la oportuna rectificación:

Donde dice: «Contratación de la prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica informática, a las Consejerías y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía», debe añadir, a continuación, lo siguiente: «...declarándolo de urgencia».

Sevilla, 15 de julio de 1992.—La Secretaria general técnica, Julia Serrano Checa.—4.896-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Junta de Compras por la que se anuncia concurso para la contratación con Empresas de servicios de los gastos de viaje y alojamiento del personal, en comisión de servicio, de la Administración Regional.

Duración de los contratos: Desde su formalización hasta el día 31 de diciembre de 1992.

Expediente: Los pliegos de bases se encuentran de manifiesto para su examen en la Unidad Administra-

tiva de la Junta de Compras (Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fomento), calle San Juan de Dios, sin número, 3.ª planta, Murcia. Teléfonos 968/36-23-26 y 36-23-27.

Presentación de las ofertas: En el Registro de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Hacienda y Fomento, calle San Juan de Dios, sin número, 4.ª planta, Murcia, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de ofertas: En el salón Blanco, sito en calle San Juan de Dios, número 2, 30001 Murcia, planta baja, del edificio anexo al de la avenida Teniente Flomesta, el próximo día 2 de septiembre.

Fianzas: Provisional, no se exige; definitiva, 1.000.000 de pesetas.

Murcia, 7 de julio de 1992.—El Presidente de la Junta de Compras, Miguel Jiménez Martínez.—4.712-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se anuncia concurso público de las obras de reforma y acondicionamiento del edificio de «Can Fàbregas», sito en el número 17 de la calle de San Francesc de Palma de Mallorca.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) **Objeto:** Realización de las obras de reforma y acondicionamiento del edificio de «Can Fàbregas», sito en el número 17 de la calle Convent de Sant Francesc de Palma de Mallorca, de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de prescripciones técnicas particulares elaborado al efecto, así como según el proyecto de obras redactado con tal fin.

b) **Presupuesto del concurso:** Se establece un gasto máximo para la ejecución de la obra e instalaciones de 283.805.995 pesetas, incluido beneficio industrial e Impuesto sobre el Valor Añadido.

c) **Exhibición de documentos:** La documentación que conforme dicha contratación se halla a disposición del público en la Unidad de Gestión Económica de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, sita en el número 17 de la calle Palau Reial de Palma de Mallorca.

d) **Garantía provisional:** Se constituirá ante la Tesorería General de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares fianza provisional por importe de 5.676.120 pesetas.

e) **Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobres cerrados en mano o enviados por correo, en la sede de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, sita en el número 17 de la calle Palau Reial de Palma de Mallorca, finalizando el plazo de presentación el día 27 de agosto de los corrientes, cumpliéndose al efecto cuantas previsiones legales se establecen.

En el supuesto de que el envío de las proposiciones se realice por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado», de 12 de diciembre).

f) **Documentos exigidos a presentar por los licitadores:** Los documentos a incluir en cada uno de los sobres que conforman las proposiciones serán los que se especifican en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado al efecto y que forme parte integrante de esta licitación.

g) **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones tendrá lugar el lunes 7 de septiembre de 1992, a las once horas en la sede de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, sita en el número 17 de la calle Palau Reial de Palma de Mallorca. 4.886-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 800 toneladas de emulsión asfáltica para la obra número 1 del plan operativo local 1.991 «CP de San Silvestre de Guzmán a Sanlúcar de Guadiana».

Visto el resultado del concurso celebrado el día 9 de marzo de 1992 para la adjudicación del suministro de 800 toneladas de emulsión asfáltica para la obra «CP de San Silvestre de Guzmán a Sanlúcar de Guadiana».

La Comisión de Gobierno de esta Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 1992, ha resuelto adjudicar el suministro antes citado a la Empresa «Corviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de 20.317.600 pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Huelva, 1 de abril de 1992.—El Presidente.—El Secretario.—5.631-E.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria), por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto.

Objeto: Es la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto para la construcción del polideportivo cubierto en esta villa.

Tipo de licitación: Es el de 79.579.548 pesetas, IVA incluido, así como dirección de obra.

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir del acta de replanteo.

Forma de adjudicación: Subasta.

Garantías: Provisional de 1.591.591 pesetas, y definitiva el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Clasificación: Grupo C, categoría d).

Proposiciones: Deberán presentarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo que luego se cita, en sobre cerrado con la documentación exigida en la cláusula octava del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Se celebrará en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de propuestas.

Exposición pliego de condiciones: Durante el plazo de ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones contra el mismo que, en cuyo caso, se aplazará la licitación hasta la resolución de aquellas por el Ayuntamiento Pleno.

Información: Podrá solicitarse de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de licitación (teléfono: 975/300461).

Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con, enterado del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir en la subasta, para la contratación de la obra pabellón polideportivo cubierto en Almazán, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número del día de de 1992, ofrece llevarlas a cabo por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Almazán, 7 de julio de 1992.—El Alcalde, Angel Martín Vizcaino.—9.897-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio municipal de abastecimiento de agua y saneamiento de Almería.

Habiéndose aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión de 18 de junio de 1992 el pliego de

bases generales técnico-jurídico-económicas que regirán la contratación de la concesión administrativa de la explotación del servicio público municipal de abastecimiento y distribución de agua potable y saneamiento de Almería, y una vez transcurrido el plazo de exposición pública según lo expresado en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público el anuncio del concurso para la contratación referenciada, conforme a los siguientes y particulares extremos:

1. **Objeto:** Se convoca concurso público para adjudicar mediante concesión administrativa la explotación integral del servicio de abastecimiento y distribución de agua potable y saneamiento del municipio, en la modalidad definida en el apartado b) del punto 2 del artículo 114 del vigente Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955 o preceptos que lo sustituyan.

2. **Duración del contrato:** La duración de la concesión se establece en veinte años prorrogables por la tácita por periodos de cinco en cinco años hasta el máximo legal, salvo denuncia expresa por alguna de las partes contratantes, notificada al menos, un año antes de su vencimiento.

3. **Tipo de licitación:** Por tratarse de concurso, y dadas las características del presente contrato, no se establece tipo de licitación. Los licitadores harán figurar de forma expresa en el modelo de la proposición que se acompaña al presente pliego de condiciones el coste unitario determinado en pesetas por metro cúbico de agua facturada, que deba percibir mediante la aplicación de las correspondientes tarifas, por la prestación del servicio de abastecimiento y distribución de agua potable y saneamiento objeto del presente concurso.

4. **Fianzas:** La provisional se fija en 16.000.000 de pesetas. La definitiva se constituirá por un importe de 32.000.000 de pesetas, en cualquiera de las formas previstas en la legislación en vigor.

5. **Proposiciones:** La entrega de proposiciones deberá hacerse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento de Almería entre las nueve y las trece horas, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sobres, así como la proposición, ajustada al modelo que se inserta al final, se presentarán cerrados y lacrados, debiendo ir rubricados por el presentador de las mismas. En la cubierta de aquéllos figurará el número y contenido del sobre y la inscripción siguiente «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación integral del servicio de abastecimiento de agua potable y saneamiento de la ciudad de Almería».

6. **Apertura de pliegos:** La Mesa del concurso se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. **Gastos:** El adjudicatario quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluidos los impuestos, tasas municipales y gravámenes de toda clase.

8. **Clasificación del licitador:** Se exige estar clasificado en el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria y Energía y en la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda en los siguientes grupos y subgrupos:

Obras: E.1.e. E.7.e.

Servicios: Grupo III, subgrupos 7.D y 8.D.

9. Modelo de proposición base:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o en nombre y representación de la Entidad conforme acreditado mediante escritura pública de poder bastantado que acompaño), con domicilio en, calle, número, enterado del contenido del expediente, instruido por el excelentísimo Ayuntamiento de Almería para adjudicar la concesión administrativa de la explotación integral del Servicio Municipal de

Abastecimiento y Saneamiento de Agua, aceptando expresamente las disposiciones contenidas en el pliego de bases y documentos que lo complementan y prestando su conformidad a cuantas determinaciones y trámites figuran en el expediente, con pleno conocimiento del estado en que se hallan las obras e instalaciones objeto de la concesión y situación general de los servicios objeto de la misma, solicita tomar parte en el concurso, a cuyo efecto acompaña la documentación exigida en la base 44, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a las mismas en las siguientes condiciones:

Primera.—Que el coste unitario del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento lo fija en pesetas por cada metro cúbico de agua facturada.

Segunda.—Que la tarifa media vigente del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de agua resulta de pesetas/metro cúbico de agua facturada.

Tercera.—Que el superávit a percibir por el Ayuntamiento (o la subvención a percibir por el concesionario) es de pesetas por metro cúbico facturado y cobrado.

Cuarta.—Que se compromete a suministrar a los servicios municipales un volumen anual gratuito de por 100 del volumen facturado a los abonados y el exceso a pesetas/metro cúbico.

Quinta.—Asimismo propone realizar con cargo a su retribución un volumen de inversiones en obras de acondicionamiento y mejoras de las instalaciones de pesetas.

Sexta.—Que se compromete a constituir una dotación económica para la realización de las obras a que hace mención la base 14 de pesetas cada año durante el período concesional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Almería, 9 de julio de 1992.—El Alcalde Presidente, Fernando Martínez López.—4.873-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia concurso de adjudicación de la concesión administrativa para la explotación del gimnasio del polideportivo municipal.

Objeto: Concurso de adjudicación de la concesión administrativa para la explotación del gimnasio del polideportivo municipal de Benalmádena Pueblo.

Plazo: Cinco años.

Canon anual: 500.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 100.000 pesetas.

Reclamación: Durante los treinta primeros días tras la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Presentación de proposiciones: Con la documentación exigida en el pliego de condiciones, durante treinta días hábiles a partir de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», en la Sección de Contratación, de diez a catorce horas, o por correo, conforme al artículo 100 del RGCE.

El expediente se encuentra en el lugar y horario indicados a disposición de los interesados.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en teléfono DNI/NIF número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que se compromete a su ejecución, con arreglo a los citados documentos, por un precio de

2. Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de las Corporaciones Locales y en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

3. Que asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

Benalmádena, 2 de junio de 1992.—El Alcalde-Presidente.—4.695-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de voluminosos.

El Ayuntamiento de Benicasim convoca concurso para contratar el servicio de recogida de voluminosos, de acuerdo con las siguientes características:

1. **Objeto:** Es objeto del contrato, la prestación de los servicios de recogida de voluminosos en el término municipal de Benicasim.

2. **Tipo de licitación:** 10:143.144 pesetas.

3. **Garantías:** La fianza provisional deberá constituirse por un importe de 202.863 pesetas, y la definitiva por el 4 por 100 del tipo de licitación.

4. **Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de estas dependencias municipales, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el último Boletín de los que se relacionan a continuación: «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», y «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a trece, contenidas en sobre cerrado, en cuyo anverso se escribirá: «Oferta para efectuar el servicio de recogida de voluminosos en término municipal».

5. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de instancias, en el despacho del señor Alcalde, ante la Mesa constituida por el Alcalde-Presidente y el Secretario de la Corporación.

6. **Documentos de interés para los licitadores:** El concurso se regirá por las cláusulas contenidas en el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría General del Ayuntamiento de Benicasim (Sección de Contratación).

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número código de identificación fiscal número con domicilio en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de los pliegos de condiciones para contratar el servicio de ofrece como precio del contrato la cantidad de pesetas, IVA incluido, con sujeción estricta al pliego de bases.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Benicasim, 1 de julio de 1992.—El Alcalde, Francesc Colomer.—4.907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión del servicio de autobuses urbanos.

Por resolución del Pleno Corporativo de fecha 11 de mayo de 1992 han sido aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que habrán de regir el concurso público para la concesión del servicio de autobuses urbanos, los cuales se exponen al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, al efecto de posibles reclamaciones, tal como determina el artículo 122 del Real Decreto 781/1986.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los citados pliegos de condiciones.

Objeto del concurso: Tal como ya se ha expresado, lo constituye la concesión del servicio de autobuses urbanos del término municipal.

Tipo de licitación: Dada la naturaleza de los servicios, no se establece previamente.

Plazo de la concesión: Se otorgará por un plazo de diez años, prorrogables por otros cinco.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y cuanta documentación precisen conocer los interesados se encuentran de manifiesto en las dependencias de la Secretaría General del Ayuntamiento.

Fianzas provisional y definitiva: La fianza provisional se fija en la cantidad de 300.000 pesetas y la definitiva en 600.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y DNI número en nombre propio (o en representación de como acreditado por), enterado de la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para el otorgamiento de la concesión del servicio municipal de transporte urbano colectivo mediante autobuses, deseo tomar parte en el mismo; comprometiéndome a realizar el servicio de conformidad con los pliegos de condiciones, que conozco y acepto en todas sus cláusulas y apartados. Se unen a la presente proposición la documentación exigida en los pliegos.

Asimismo hace constar que las mejoras que propone son las siguientes:

.....
.....
.....

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar de presentación de proposiciones y documentación

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del último de los anuncios de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Las propuestas deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

El expediente de este concurso podrá ser examinado en el horario, plazo y dependencias señalados en el apartado anterior.

La documentación para participar en este concurso se presentará dentro de un sobre cerrado, que podrá estar lacrado. En el exterior del sobre o contenedor figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación de la concesión del servicio municipal de autobuses urbanos».

El sobre cerrado deberá contener, junto a la proposición, los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad del interesado. En este sentido, los licitantes que presenten proposiciones podrán hacerlo por sí o representados por una persona autorizada mediante poder bastante; si en representación de una Sociedad concurre algún miembro de la misma, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello. Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad se acompañarán a la oferta bastanteados, a costa del contratista, por el señor Secretario del Ayuntamiento de Fuengirola. En cualquier caso se acompañará el documento nacional de identidad o copia del mismo autenticada.

2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración.

3. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

4. Si se trata de Sociedad, la escritura de constitución de la misma, debidamente inscrita.

5. Si se trata de Sociedades, la certificación prevista en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos.

6. Documento acreditativo de no tener débito alguno con el Ayuntamiento por ningún concepto.

7. Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

8. Memoria expresiva del material que se piensa adscribir al servicio, de conformidad con la cláusula VI del pliego de condiciones facultativas.

9. Declaración jurada de poder disponer del material y personal precisos para la prestación del servicio, tal como determinan las cláusulas VI y IX del pliego de condiciones facultativas.

10. Documentos que acrediten la solvencia económica, técnica y financiera del licitador.

Apertura de pliegos: Se llevará a cabo a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiere en sábado, en cuyo caso se trasladaría al siguiente día hábil.

Fuengirola, 14 de mayo de 1992.-La Alcaldesa-Presidenta, María Esperanza Oña Sevilla.-4.720-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia para la enajenación mediante subasta de dos locales de propiedad municipal en la calle Muñoz Degraín.

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Oviedo convoca subasta para la enajenación conjunta de dos locales de propiedad municipal, en la calle Muñoz Degraín, de Oviedo, que figuran en el inventario del Patrimonio Municipal con los números 282 y 283, bajo el epígrafe «Inmuebles Fincas Urbanas».

Precio de la enajenación: Será el que resulte de la subasta y, por tanto, de la adjudicación de los inmuebles a la proposición más alta. El tipo de licitación se establece en la cantidad de 115.560.000 pesetas.

Proposiciones: Los licitadores presentarán su proposición y documentos en dos sobres cerrados y firmados por el proponente o su representante, que designará con las letras A y B, haciendo constar en todos ellos el título de la subasta, nombre del licitador y contenido de cada uno de ellos.

Presentación de proposiciones: Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo, de las diez a las trece horas, durante el plazo de un mes desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Sección. Las enviadas por correo se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de Contratación del Estado (modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Documentación administrativa: 1. En el sobre A se incluirá la documentación administrativa y contendrá:

- Fianza provisional por importe de 2.300.000 pesetas.
- Documentación acreditativa de la personalidad del licitador.
- Poder bastanteado.
- Certificado de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, acreditativo de hallarse al corriente en el pago de las cuotas.
- Cumplimiento de obligaciones tributarias: Declaración de hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias acompañado de los documentos justificativos exigidos en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.
- Declaración responsable sobre ausencia de incompatibilidades y prohibiciones (artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado y artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

2. Los documentos a que se refieren los apartados b), c) y d), y los justificativos del e), pueden presentarse originales o mediante copia de los mismos autenticada por Notario o cotejada por el Jefe de la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Proposición económica y otros documentos: El sobre B contendrá solamente la proposición, formulada con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en documento nacional de identidad expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar (o en representación de nombre o razón social y

documento nacional de identidad o cédula de identificación fiscal), solicita su admisión a la subasta para la enajenación conjunta de dos locales de propiedad municipal en la calle Muñoz Degraín, de conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha

a) Ofrece un precio conjunto, para los dos locales objeto de subasta, de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) De resultar adjudicatario se compromete a constituir, en plazo de diez días, garantía definitiva por importe del 4 por 100 del precio de la enajenación.

c) Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

d) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la administración.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: Se efectuará por la Mesa de Contratación acto público en los días que a continuación se señalan:

Sobres A (documentación administrativa): A las doce horas del undécimo día hábil, desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Sobres B (proposición económica): A las doce horas del decimoquinto día hábil, contados desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Si, conforme a las normas anteriores, el día en que hubiera de celebrarse alguna de las aperturas de sobre coincidiera con sábado, el acto de apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Garantía provisional: 2.300.000 pesetas.

Reclamaciones contra los pliegos de condiciones: Podrán interponerse dentro de los ocho primeros días, contados desde la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 1 de julio de 1992.-El Alcalde, P. D., Pedro A. Sánchez-Arjona Álvarez.-7.880-D.

Resolución del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama (Madrid) referente a la subasta para la contratación de las obras de vestuario del polideportivo municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante subasta pública las obras de vestuario del polideportivo municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de junio de 1992, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», de nueve a catorce horas.

Objeto: La presente subasta tiene por objeto la contratación de las obras de vestuario del polideportivo municipal. La ejecución de las obras se llevará a cabo con arreglo a las condiciones facultativas, unidas al expediente, que se consideran como formando parte del presente pliego.

Tipo de licitación: El precio fijado por la Corporación contratante es de 82.801.327 pesetas, a la baja.

Las ofertas deberán incluir directamente en el precio el importe del IVA, si bien el mismo deberá ser repercutido como partida independiente en los documentos que presente al cobro el contratista, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1985, de agosto, y Real Decreto 2028, de 30 de octubre.

Plazo de ejecución: Las obras deberán dar comienzo en el plazo de quince días siguientes, a partir de la notificación de la adjudicación, y deberán quedar completadas en el plazo de seis meses.

Plazo de garantía: Un año, a partir de la recepción provisional.

Fianzas: La provisional será del 2 por 100 del presupuesto de las obras y la definitiva el 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse, en unión del resguardo de constitución de la fianza provisional y demás documentos recogidos en este pliego, en dos sobres diferentes cerrados, con la firma del presentador en el reverso y en cuyas portadas deberá figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta sobre»; uno de los sobres se subtitulará «Proposición económica» y otro «Documentación administrativa», ajustándose la primera al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don con domicilio en y DNI número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estado técnico aprobado por este Ayuntamiento a regir en la subasta para se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, por un importe de

Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad local.

(Lugar, fecha y firma.)

Clasificación para licitar: Grupo C, categoría D.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles, transcurridos los ocho de exposición al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, a partir del siguiente a aquel en que aparezca la inserción del anuncio de la licitación en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» en que se publique el mismo.

Acto de subasta: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente en que finalice el de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, constituyéndose la Mesa por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario, que dará fe del acto.

Formalización del contrato: En documento administrativo, sólo se formalizará en escritura pública, únicamente a petición del adjudicatario y a su exclusiva costa.

Paracuellos de Jarama, 22 de junio de 1992.-El Alcalde, Pedro Antonio Mesa Moreno.-4.713-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión de la instalación, explotación y conservación de columnas publicitarias con reloj-termómetro a la vía pública.

En virtud de lo acordado por el Consejo Plenario del Ayuntamiento del 8 de abril de 1992, se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión de la instalación, explotación y conservación de columnas publicitarias con reloj-termómetro a la vía pública.

Las zonas para instalar las columnas son las siguientes:

- Rambla Vella, esquina con la calle de Asalto.
- Calle La Unió, isla delante a la calle Gasómetre.
- Estación, junto a la depuradora de la calle Barcelona.
- Jardín Conciliación, vía Augusta, esquina con pasco Sant Antoni.
- Plaza Poniente, esquina con avenida Prat de la Riba.

El plazo de esta concesión, que tendrá un carácter improrrogable, se fija como máximo en siete años.

Serán a cuenta del concesionario todos los gastos de instalación, conservación, explotación y reparación de las columnas publicitarias durante la vigencia de la concesión, incluidas las que se puedan ocasionar de forma fortuita por los usuarios, debiendo librar al finalizar la concesión las columnas publicitarias con reloj-termómetro al Ayuntamiento, que adquirirá la titularidad de las mismas en perfecto estado de solidez y conservación.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Departamento de Dominio Público de las oficinas municipales, donde se podrá consultar en horas hábiles de oficina.

Los que deseen tomar parte en este concurso deberán depositar la fianza provisional de 50.000 pesetas.

Los concursantes, en un sobre cerrado, que puede ser lacrado, presentarán con su proposición la documentación que se determina en la condición 13 del pliego de condiciones que rige este concurso. Deberán presentar las proposiciones en la Secretaría de la Corporación, Departamento de Dominio Público, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad» o «Boletín Oficial del Estado», ateniéndose al Boletín editado con fecha posterior y finalizando a las trece horas del último día. En caso de coincidir en sábado, será el día siguiente hábil.

Las plicas serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. En caso de coincidir en sábado, será el día siguiente hábil.

En todo lo no previsto expresamente en el pliego, estará en lo que establece la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; la Ley 8/1987 Municipal y de Régimen Local de Cataluña; el Reglamento de Contratación y Reglamento del Patrimonio de los Entes Locales, y las disposiciones vigentes en la materia.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en a efectos de notificación, calle número con DNI número según poder notarial que se acompaña, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número de fecha así como de las condiciones económico-administrativas que rigen este concurso para la concesión administrativa de la instalación de columnas publicitarias con reloj-termómetro, a situar en diferentes zonas de esta ciudad.

Se comprometo a efectuar la mencionada instalación y explotación según la oferta que hay en la plica que se adjunta.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Tarragona, 27 de mayo de 1992.-El Secretario general, Ponç Mascaró i Forcada.-4.724-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vila-Real (Castellón) por la que se convoca subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto de auditorio municipal en tres fases».

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de agosto de 1989 y a tenor de lo dispuesto en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto del contrato:* Es objeto de la contratación, a que se refiere la presente resolución, mediante subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de auditorio municipal en tres fases», redactado por la Arquitecta doña Concha Candau Ramos.

2. *Precio del contrato:* Será precio del contrato, en cada una de las fases, el siguiente:

Primera fase: 43.991.825 pesetas (IVA incluido), incluyendo el presupuesto de ejecución por contrata, gastos de redacción del proyecto en todas sus fases y direcciones de obra.

Segunda fase: 76.621.184 pesetas (IVA incluido), incluyendo el presupuesto de ejecución por contrato y direcciones de obra.

Tercera fase: 56.114.728 pesetas (IVA incluido), incluyendo direcciones de obra.

Importando el montante total de las tres fases la cantidad de 176.727.737 pesetas (IVA incluido).

Debiendo los licitadores presentar las ofertas a la baja, respecto de cada una de las fases, por separado, resolviéndose la subasta en favor del contratista que presente una mejor oferta económica en conjunto global y por la totalidad de la obra.

3. *Pliego de condiciones:* Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal en días hábiles, de nueve a catorce horas.

4. *Garantías:* La garantía definitiva a constituir, caso de resultar seleccionado, se señala en la cuantía establecida en el artículo 350 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Se establece como garantía para tomar parte en la subasta la cantidad de 3.534.555 pesetas.

5. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y en el que figurará la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Vila-real para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto básico y de ejecución de auditorio municipal», en el Registro General de Entrada de Documentos del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y conforme al siguiente modelo de proposición:

Don con DNI vecino de con domicilio en en su propio nombre (o, en su caso, en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Vila-Real en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto básico y de ejecución de auditorio municipal», en las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones de fecha 10 de abril de 1992, que conoce y acepta.

2.º Que propone como precio del contrato el siguiente, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido:

1.ª fase: pesetas.

2.ª fase: pesetas.

3.ª fase: pesetas.

3.º Que acompaña a la presente los documentos exigidos en los presentes pliegos, según relación:

6. *Documentación:* Los concursantes presentarán en su proposición los documentos exigidos en la cláusula 23 de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

7. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se celebrará en el Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalicen los veinte días, también hábiles, desde la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Vila-Real, 11 de junio de 1992.-El Alcalde.-4.730-A.

Resolución del Consell Insular de Mallorca por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

El honorable señor Presidente del Consell Insular de Mallorca, en el día de hoy, ha adoptado la siguiente resolución:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha resuelto hacer pública la adjudicación de fecha 30 de marzo de 1992, del contrato que a continuación se indica:

Gestión de los residuos sólidos urbanos de Mallorca, adjudicado por el sistema de concurso, a la

Agrupación Temporal de Empresas constituida por las Entidades: «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima»; «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima»; «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima»; «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima»; «Promotora de Iniciativas de Desarrollo, Sociedad Anónima», y «Unisolar, Sociedad Anónima», por el importe total de 10.678.045.528 pesetas.

Lo cual se le comunica para su conocimiento y a los efectos que se sirva publicar esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma, 13 de abril de 1992.-El Secretario general.-Por delegación, el Secretario adjunto, Guillem Juan Burguera.-6.037-E.

Resolución de la Fundación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia la contratación, mediante concurso, del servicio de transporte del Plan Escolar y Extraescolar de Natación (curso 1992/93).

La Fundación Municipal de Deportes adjudicará, mediante concurso, el servicio de transporte del Plan Escolar y Extraescolar de Natación, que comprende desplazamientos desde los Centros escolares a las piscinas de Huerta del Rey y Canterac durante el curso escolar 1992/93.

El tipo de licitación, a la baja, es de 10.893.168 pesetas, incluido IVA.

Para tomar parte en la licitación deberá constituirse garantía provisional por 85.727 pesetas en el Departamento de Caja de la Fundación Municipal de Deportes.

La presentación de ofertas, junto con la documentación correspondiente, se efectuará en sobre cerrado en las oficinas de la Fundación Municipal de Deportes, calle Joaquín Velasco Martín, 9, Valladolid, en un plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Valladolid, 1 de julio de 1992.-El Presidente Delegado, Carlos Daniel Casares Díaz.-4.693-A.

Resolución de la Sociedad Municipal para el Fomento y Promoción del Desarrollo Socio-Económico de Ceuta (Ayuntamiento de Ceuta) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras contenidas en el proyecto denominado «Parque Marítimo del Mediterráneo».

El Ayuntamiento de Ceuta, a través de la Sociedad Municipal para el Fomento y Promoción del Desarrollo Socio-Económico de Ceuta, en anagrama PRO-CESA, convoca concurso para la contratación de las obras contenidas en el proyecto denominado «Parque Marítimo del Mediterráneo», redactado por los Ingenieros don Juan Alfredo Amigó y don José Luis Olcina, en colaboración con el artista don César Manrique.

Las condiciones del concurso se recogen en el correspondiente pliego de condiciones, del que, junto con el ya explicitado objeto, puede extraerse lo que sigue:

1. *Nombre, dirección, número de teléfono y telefax de la Entidad contratante:* Ayuntamiento de Ceuta, plaza de Africa, sin número, teléfono 52 82 00, telefax 51 44 70.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso.

3. *Contenido de las obras:* Las obras a ejecutar serán las recogidas en el proyecto antes mencionado, con las modificaciones, de carácter no esencial, contenidas en la separata anexa al indicado proyecto, y sin perjuicio de las variantes y modificaciones que se introduzcan a resultados de la licitación.

4. *Plazo de ejecución:* El plazo total de ejecución será de veinticuatro meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de la firma del acta de comprobación del replanteo, que deberá ser efectuada dentro de los veinte días siguientes al de la formalización del

contrato, una vez se cuente con los permisos y autorizaciones que sean preceptivos.

5. *Nombre y dirección del servicio al que se pueden solicitar los pliegos de condiciones:* Durante el plazo de presentación de proposiciones, los interesados podrán recabar cuanta información requieran acerca del contenido del proyecto y de las bases de la licitación, siendo por su cuenta los gastos que, en su caso, se originen por la confección de copias y fotocopias.

La precitada información habrá de solicitarse en las oficinas de PROCESA, calle Independencia, 5, teléfono 51 51 71, telefax: 51 16 27.

6. *Fecha límite de recepción de las ofertas:* Las proposiciones deberán presentarse dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de PROCESA, en horario de nueve a catorce horas.

7. *Apertura de las ofertas:* A las doce horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones se procederá, en el despacho de la Alcaldía del ilustre Ayuntamiento de Ceuta, en acto público, a la apertura de las presentadas.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Provisional, 42.053.823 pesetas, a constituir en cualquiera de las formas admitidas en la legislación reguladora de contratos del Estado; definitiva, el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación, a constituir en cualquiera de las formas admitidas en la legislación reguladora de contratos del Estado.

9. *Modalidades de financiación y pago:* Las obras que constituyen el objeto del contrato serán financiadas conforme a las previsiones contenidas en el plan de tal naturaleza elaborado para la iniciativa, incluida en el Programa Operativo FEDER, correspondiente al período comprendido entre las anualidades 1990-1993.

El pago de las certificaciones mensuales aprobadas se efectuará en efectivo metálico, dentro del plazo de noventa días, a contar desde la presentación de las referidas certificaciones.

10. *Agrupación de contratistas:* Si varias Empresas acuden a la licitación, constituyendo una agrupación temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberán acreditar su personalidad y capacidad de obrar.

Para que sea eficaz la agrupación frente a la Entidad contratante, bastará que en el escrito de proposición se indiquen los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos, y que se designe la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente a la Administración.

11. *Clasificación de contratistas:*

Grupo, A: subgrupo, 1; Categoría, f).
Grupo, C: subgrupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8; categoría, f).
Grupo, E: subgrupo, 1; categoría, f).
Grupo, I: subgrupos, 1, 4, 5 y 6; categoría, f).
Grupo, K: subgrupos, 5 y 6; categoría, f).

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Seis meses, a contar desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

En cualquier momento del procedimiento establecido el concurso podrá ser declarado desierto, cualquiera que sea su causa, por resolución del órgano competente.

13. *Criterios para la adjudicación del concurso entre otros:*

Soluciones técnicas aportadas.

Presupuestos y plazos de ejecución.

Asunción de riesgos por parte del licitador en el desenlace de la iniciativa, en función de su participación en el grupo promotor que pretende seleccionarse para viabilizar financieramente la actuación, conforme al concurso que al efecto ha sido convocado.

14. *Otras informaciones:*

El importe del contrato será el que resulte de la adjudicación. A título indicativo, y por tanto si el carácter de definitivo, la base 3 del pliego cifra el

presupuesto de las obras en 2.102.691.138 pesetas, a precios de ejecución por contrata.

No se admitirán revisiones de precios, entendiéndose las mismas incluidas en las ofertas que se presenten.

Las proposiciones se ajustarán, en cuanto a su contenido, a lo establecido en la base 15 del pliego.

15. *Modelo de oferta económica:*

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número o código de identificación fiscal número actuando en nombre propio o de (con documento nacional de identidad número o código de identificación fiscal número), enterado del contenido de pliego de condiciones que rige el concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto denominado «Parque Marítimo del Mediterráneo», redactado por los Ingenieros Juan Alfredo Amigó Betehecourt y José Luis Oleina Alemany, en colaboración con el artista César Manrique, se compromete a realizar las mismas con estricta sujeción al precitado pliego de condiciones, en la cantidad pesetas (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma).

Ceuta, 15 de julio de 1992.-El Secretario general, Rafael Lirola Catalán.-V.º B.º el Alcalde, Basilio Fernández López.-4.887-A.

Resolución de la Sociedad Municipal para el Fomento y Promoción del Desarrollo Socio-Económico de Ceuta (Ayuntamiento de Ceuta) por la que se anuncia concurso para la selección de un grupo promotor con el que formalizar un convenio para viabilizar financieramente la iniciativa denominada «Parque Marítimo del Mediterráneo».

El Ayuntamiento de Ceuta, a través de la Sociedad Municipal para el Fomento y Promoción del Desarrollo Socio-Económico de Ceuta, en anagrama PROCESA, convoca concurso cuyo objeto es seleccionar un grupo promotor con el que formalizar un convenio para viabilizar financieramente la iniciativa denominada «Parque Marítimo del Mediterráneo».

Las condiciones del concurso se recogen en el correspondiente pliego de condiciones, del que, junto con el ya explicitado objeto, puede extraerse lo que sigue:

1. *Prestaciones a cumplir por el adjudicatario:* Asumir, por su cuenta y riesgo, la promoción inmobiliaria y/o explotación directa de los locales, servicios y establecimientos del complejo que sean susceptibles de aprovechamiento económico individualizado con ánimo de lucro, conforme a las condiciones establecidas en el pliego y las que se contemplan en virtud de las propuestas y sugerencias que se formulen con motivo del concurso.

2. *Nombre, dirección, número de teléfono y telefax de la Entidad contratante:* Ayuntamiento de Ceuta, plaza de Africa, sin número, teléfono 52 82 00, telefax 51 44 70.

3. *Forma de adjudicación:* Concurso.

4. *Presupuesto:* La cantidad a satisfacer por el grupo promotor al Ayuntamiento, en aplicación del objeto del concurso, será la que figure en la oferta del licitador seleccionado, sin que la mencionada cifra pueda ser inferior al resultado de minorar en 900.000.000 de pesetas la cantidad que se establezca para el montante de las inversiones a realizar.

Conforme a las condiciones recogidas en el pliego, la expresada inversión se estima, a título indicativo, en 3.210.000.000 de pesetas.

5. *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitar los pliegos de condiciones y documentos complementarios:* Sociedad Municipal de Fomento «PROCESA», sita en calle Independencia, número 5, Ceuta, teléfono 51 51 71, telefax 51 16 27.

El plazo para solicitar los mencionados documentos expirará el día en que finalice el establecido para la presentación de proposiciones.

6. *Fecha límite de recepción de las proposiciones:* Las proposiciones habrán de presentarse, en sobre

cerrado, en las oficinas de PROCESA, en horario de nueve a catorce horas, en el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura de proposiciones:* A las doce horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones se procederá, en el despacho de la Alcaldía del ilustre Ayuntamiento de Ceuta, en acto público, a la apertura de las presentadas, rechazándose aquellas que no acompañen la documentación exigida, según lo establecido en la base sexta del pliego.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Provisional, 57.750.000 pesetas, a constituir en cualquiera de las formas admitidas en derecho; definitiva, el 5 por 100 del importe de adjudicación.

9. *Modalidad de financiación:* La estructura financiera de la iniciativa será la que resulte de la adjudicación del concurso, teniendo en cuenta lo preceptuado al respecto en las bases del mismo.

10. *Condiciones mínimas a cumplir por los licitadores:* Podrán tomar parte en la licitación las personas físicas y jurídicas, nacionales y extranjeras, que teniendo plena capacidad de obrar no estén incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la normativa vigente.

11. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* El establecido con carácter general en la contratación administrativa local, que es de noventa días, a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones.

En cualquier momento del procedimiento el concurso podrá ser declarado desierto.

12. *Gastos exigibles al contratista:* Serán por cuenta del adjudicatario los gastos en que el Ayuntamiento haya incurrido como consecuencia de la licitación, previa su correcta justificación.

13. *Criterios para la adjudicación del concurso:*

Mayor importe de la oferta económica.

Solvencia financiero-patrimonial y experiencia en la realización y gestión de operaciones similares a las contenidas en el objeto de la licitación.

Sugerencias que se planteen, en relación con el proyecto de concierto a suscribir, al amparo de lo prevenido en la base quinta del pliego.

14. *Naturaleza del contrato:* El contrato a suscribir con el adjudicatario tendrá carácter de administrativo especial.

15. *Modelo de proposición:*

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número expedido en el y con domicilio, a efectos de notificaciones, en calle número

Expone: Primero.-Que actúa en nombre propio o en representación de Segundo.-Que conocidas las bases de la licitación cuyo objeto es seleccionar un sujeto o sujetos con los que formalizar un convenio para la viabilización financiera del proyecto denominado «Parque Marítimo del Mediterráneo», acepta, en todos sus términos, el contenido de las mencionadas bases, así como las prescripciones establecidas en el proyecto de convenio a suscribir, con las especificaciones que se recogen en la documentación presentada; estando, en consecuencia, interesado en tomar parte en la precitada licitación. Tercero.-Que, a dichos efectos, presenta la documentación exigida en la base sexta. Razon por lo que solicita: Que se le admita a la reiterada licitación y, en su momento, sea seleccionado para la formalización del pretendido convenio, asumiendo, ante tal supuesto, expresamente, todas y cada una de las obligaciones que para el licitador que resulte seleccionado se establecen, tanto en las bases de la licitación como en el proyecto de convenio a suscribir, comprometiéndose, asimismo, a aportar las garantías exigidas, en el plazo igualmente establecido.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del ilustre Ayuntamiento de Ceuta.

Ceuta, 15 de julio de 1992.- El Secretario general, Rafael Lirola Catalán.-V.º B.º el Alcalde accidental, Basilio Fernández López.-4.888-A.